



Óscar Enrique Sánchez Guerrero



Andrés Julián Rendón Cardona Antioquia



Renson Jesús Martínez Prada Arauca



Eduardo Ignacio Verano de la Rosa Atlántico



/amil Hernando Arana Padaui Rolívar



Carlos André Amaya Boyacá



Henry Gutiérrez Ángel Caldas



Luis Francisco Ruiz Caquetá



César Augusto Ortiz Zorro Casanare



Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez Cauca



Elvia Milena Sanjuán Dávila Cesar



Nubia Carolina Córdoba Curi Chocó



Erasmo Elías Zuleta Bechara Córdoba



Jorge Emilio Rey Cundinamarca



Arnulfo Rivera Naranjo Guainía



Yeison Ferney Rojas Martínez Guaviare



Rodrigo Villalba Mosquera Huila



Jairo Alfonso Aguilar Deluque La Guajira



Rafael Alejandro Martínez Magdalena



Rafaela Cortés Zambrano Meta



Luis Alfonso Escobar Jaramillo



William Villamizar Norte de Santander



Carlos Andrés Marroquín Luna Putumavo



Juan Miguel Galvis Bedoya Ouindío



Juan Diego Patiño Ochoa Risaralda



Nicolás Iván Gallardo Vásquez San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Juvenal Díaz Mateus Santander



Lucy Inés García Montes



Adriana Magali Matiz Tolima



Dilian Francisca Toro Torres Valle del Cauca



Luis Alfredo Gutiérrez García Vaupés



Hecson Alexys Benito Castro Vichada

GOBERNADORES 2024 - 2027



CONSEJO DIRECTIVO

Carlos Andrés Amaya Rodríguez Boyacá

Gobernador Boyacá

Presidente del Consejo Directivo

Región Centro

Juan Diego Patiño Ochoa Gobernador Risaralda Vicepresidente Región Cafetera

Arnulfo Rivera Naranjo Gobernador Guainía Región Amazonía

Elvia Milena Sanjuán Dávila Gobernadora del Cesar Región Caribe

Yeison Ferney Rojas Martínez Gobernador de Guaviare Región Orinoquía

Luis Alfonso Escobar Jaramillo

Gobernador de Nariño

Región Pacífico

Luis Francisco Ruíz Aguilar Gobernador de Caquetá Región Sur



INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva en cumplimiento de sus funciones presenta ante el Consejo Directivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND) y ante la Asamblea General de Gobernadores, el informe anual de gestión 2024. Este documento expone los resultados obtenidos en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico 2021- 2025, insumo principal que nos permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas; garantizando la alineación con los estatutos internos, los procesos y las buenas prácticas institucionales.

La FND en el marco de la conmemoración de sus 30 años, durante la vigencia 2024, logró posicionar los intereses de los departamentos en diferentes instancias, consolidándose como una entidad propositiva y técnica, promoviendo un diálogo constructivo con diversos sectores del Estado y fortaleciendo la autonomía territorial. Es así, como se radicó un paquete de proyectos de ley que permitan transitar hacia una verdadera transformación del estado, garantizar una mejor gestión y reafirmar el mandato constitucional del país descentralizado que soñaron los constituyentes del 91, con una real autonomía, con entidades territoriales fuertes, sostenibles y enfocadas en jalonar el desarrollo desde las regiones.

Igualmente, durante la vigencia 2024 la FND enfocó su gestión en el fortalecimiento institucional a través de la trasformación digital y la alineación estratégica con el fin de brindar un mejor servicio a los agremiados y aliados estratégicos de la FND. Es por ello, que a continuación se detallan los resultados y principales logros de la gestión realizada por los 8 procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión, reafirmando el compromiso de continuar avanzando para hacer frente a los nuevos desafíos que nos imponen las diferentes dinámicas del país.

DIDIER TAVERA AMADO

Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos



- 1. Dando cumplimiento a la normatividad vigente la FND administra el Fondo cuenta de impuestos al consumo de productos extranjeros. En virtud de ello, adelantó un estudio de mercado para la contratación del operador fiduciario que arrojó como presupuesto oficial del proceso \$30.259.690.312 por 5 años. Gracias a la gestión de la FND, se adelantó un proceso de Licitación Pública, el cual permitió adjudicar el contrato para realizar las operaciones de recaudo, administración y giro de los recursos del Fondo Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros y la participación de alcohol potable destinado a la fabricación de licores a costo cero lo que significó un logró para las regiones con un ahorro de más de 30 mil millones de pesos.
- 2. Teniendo como objetivo el garantizar la autonomía y descentralización de las entidades territoriales, durante la vigencia se implementaron dos actividades:
 - a) La estrategia 'Las Regiones Proponen. Capítulo: Competencias descentralizadas' que tuvo por objeto identificar las competencias que se vienen ejecutando desde los diferentes niveles de gobierno, los recursos disponibles para ejecutarlas y los retos en su cumplimiento. Este ejercicio que se realizó en conjunto con la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes implementó una metodología:
 - **Cualitativa:** A través de la cual se visitaron las 7 regiones del país y con la participación de secretarios de hacienda y planeación de los departamentos y municipios, se recopiló información relacionada con las competencias descentralizadas y su ejecución en las regiones.
 - **Cuantitativa:** Una encuesta enviada a los participantes para reforzar el recaudo de información adicional.

Este ejercicio permitió recoger los insumos para el informe "Barreras para la descentralización en Colombia: análisis de las competencias de las entidades territoriales", cuyo resultado es una primera aproximación a cómo deberían estar distribuidas las competencias entre los diferentes niveles de gobierno.

- b) En alianza con la empresa de consultoría e Investigación Cifras y Conceptos se llevó a cabo el estudio "Percepción frente a las competencias de las entidades territoriales" el cual se realizó por medio 3.077 encuestas en 10 Departamentos entre ciudadanos y líderes de opinión para identificar vacíos, retos y oportunidades en la asignación y atención de competencias asumidas por los distintos niveles de gobierno.
- 3. Gracias al liderazgo de los gobernadores y con la participación técnica de la FND se aprobó la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP).



- 4. Se defendió en el presupuesto general de regalías a los territorios con la eliminación de artículos que limitaban la autonomía y la descentralización y se incluyeron otros en su beneficio, específicamente: se logró la *eliminación* del artículo 23 relacionado con la modificación del estatuto de contratación, y del artículo 24 sobre la distribución y priorización de los saldos para proyectos específicos para reactivación económica, se *modificó* el artículo 25 para incluir la participación de los departamentos en la definición de los proyectos de CTI y se especificó que el 50% de los recursos son para proyectos de ciencia aplicada, así como tambien del artículo 11 para incluir en la distribución de los recursos de administración, asignación para departamentos. Quedó en 4% para departamentos y 4% para municipios más pobres. Y se *incluyeron* 2 artículos nuevos: uno sobre presentación de informes cada 4 meses al Congreso y otro sobre operaciones de crédito público para la asignación regional.
- 5. En el marco de los 30 años de la FND, también se radicó un paquete de reformas en el Congreso de la República para fortalecer la autonomía territorial: Sistema General de Regalías (SGR), Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT), Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) y Sostenibilidad Fiscal. Estas iniciativas, fueron apoyadas por más de 70 congresistas de todos los partidos políticos que representan el 84% de los departamentos de Colombia. Actualmente se encuentran así:
 - La reforma al FONPET avanzó su trámite en el Senado con dos de cuatro debates, dentro del texto aprobado se incluyó la reorientación de las rentas hasta 2026, lo cual beneficiará la inversión en los departamentos.
 - La reforma al Sistema General de Regalías se aprobó en primer debate, sin embargo, fue archivada por vencimiento de términos.
 - La Reforma para la Sostenibilidad Fiscal de las Entidades Territoriales y la Ley de Ordenamiento Territorial se encuentran en trámite en Cámara.
- 6. En el marco de la asesoría técnica que se presta a los Departamentos, se logró:
 - Gestionar 208 solicitudes de pasivos pensionales que permitieron avanzar en el saneamiento de deudas y la radicación de excedentes financieros. Igualmente, se acompañó a los departamentos en el registro y solicitud de mesadas pensionales ante la DGRESS, lo que aceleró el proceso para los departamentos.
 - 61 jornadas de capacitación en sectores cómo: salud, educación, servicios públicos, entre otros con la participación de más de 2.330 asistentes entre funcionarios de los departamentos, sector privado y Gobierno nacional.
 - 5 encuentros de gestión del conocimiento abordando: lineamientos para la transición a la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), Regalías mineras, Regulación con impacto en el ordenamiento territorial, Registro de obras inconclusas y el Cierre presupuestal del SGR 2023-2024.
 - Asistencia técnica a las gobernaciones en planificación y seguimiento de políticas de infancia, que permitieron establecer hojas de ruta para el cumplimiento de las metas y el desarrollo mesas de trabajo sobre prevención de violencias y género.



- Capacitación a los departamentos campañas de enfoque de género y violencia de género, las cuales permitieron fortalecer las estrategias propias en los territorios, el desarrollo de capacidades frente a Consejos Consultivos de Mujeres y la promoción de programas como el Sistema Nacional del Cuidado.
- 7. Desde FND Social lideró la "Estrategia "Ponle Mente". Con participación de las gestoras sociales, funcionarios de las gobernaciones e instituciones educativas, beneficiando a jóvenes y capacitando a líderes locales para garantizar efectividad en la promoción del bienestar emocional.
- 8. Se, realizó el Encuentro Nacional Anticontrabando 2024 en la ciudad de Bucaramanga Santander. Este escenario permitió compartir e intercambiar buenas prácticas, así como exponer propuestas, retos y desafíos alrededor de la lucha contra el contrabando de los productos sujetos al impuesto al consumo. Dicho evento contó con la asistencia de alrededor de 200 personas, entre los representantes de las entidades territoriales, entidades públicas como la como la DIAN, la POLFA, el Ejército Nacional de Colombia, la Policía Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y entidades privadas como PMI, Sistemas y Computadores, Ap System, entre otros.
- 9. En la vigencia 2024, se organizaron:
 - (i) Cumbre de Gobernadores: "Construyendo el Desarrollo desde las Regiones", realizada del 7 al 9 de febrero en Cartagena.
 - (ii) Cumbre de Gobernadores "Transición Energética Responsable y Paz con Seguridad", realizada en Montería el 13 y 14 de junio.
 - (iii) Cumbre de Gobernadores "La Amazonía nos une, la Sostenibilidad nos impulsa" realizada el 28 y 29 de noviembre en Guainía.
 - (iv) Se llevó a cabo la Feria "Colombia Son las Regiones", en la que participaron emprendimientos y artesanos de todos los departamentos y que permitieron visibilizar los productos de la economía regional en la capital del país.
 - (v) Igualmente, 12 encuentros, diversos foros y reuniones, los cuales han permitido visualizar las necesidades y lograr mayor articulación entre distintos actores y los departamentos.
- 10. A través del liderazgo de los gobernadores se logró la participación de las regiones en la COP16 realizada el 27 de octubre de 2024, en Cali, Valle del Cauca. En este evento junto a la CAF y la Gobernación del Valle del Cauca se organizó el "Encuentro Internacional de Gobernadores por la Biodiversidad", consolidando alianzas globales para enfrentar el cambio climático.
- 11. Se puso en funcionamiento la nueva página web de la FND que incluyó nuevas secciones como "navega los departamentos" el cual recopila información demográfica del territorio y datos básicos de consulta de la administración departamental. Gracias a un plan SEO se registraron durante la vigencia más de 90 mil visitas.



- 12. Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil ORCA, la cual le permite a los grupos operativos Anticontrabando (GOA) de los departamentos y el Distrito Capital reportar en el dispositivo móvil Android las visitas, aprehensiones y cierres de establecimientos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de impuesto al consumo, incluso permite el reporte sin conexión a internet (offline).
- 13. Durante el año 2024, la FND contó con 32 convenios interadministrativos vigentes para la lucha Anticontrabando suscritos con los 32 departamentos, con los siguientes resultados:
 - Suscripción de convenios interadministrativos con los recursos del AI&C con los 32 departamentos, por más de **\$21.000 millones de pesos.**
 - La realización de **25** capacitaciones en el marco del Programa Anticontrabando.
 - Se adelantaron 103 comités interinstitucionales.
- 14. Al cierre de 2024, la FND contrató la realización del "Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia" para determinar la evolución de la incidencia del contrabando de cigarrillos durante esa vigencia. Los resultados del estudio determinaron que el país continuó con una tendencia de crecimiento de este flagelo, con un incremento del 1% respecto del año 2023, encontrándose que, de cada 100 cigarrillos comprados en Colombia, 36 son ilegales. Este estudio tuvo un cubrimiento en los 32 departamentos y de Bogotá D.C, con la ejecución de 3.908 encuestas las cuales permiten ver resultados confiables para cada uno de los departamentos del país y el Distrito Capital, siendo este el estudio de mayor magnitud que se realiza sobre este fenómeno.
- 15. La FND contrató el "Estudio sobre licores ilegales en Colombia" con el objetivo de contar con datos sobre la ilegalidad (adulteración y contrabando) de estos productos como herramienta para que los actores involucrados refuercen las acciones en pro de la salud pública y las finanzas departamentales. Este estudio se concentrará en las ciudades capitales debido al mayor consumo de licores en estas. De esta forma como metodología se analizarán las ventas y el consumo en diversos establecimientos por medio de registro fotográfico de los productos y por medio de análisis de laboratorio. Los resultados de este Estudio se entregarán entre los meses de julio-agosto de 2025.
- 16. Dentro de las estrategias de visibilización de las regiones y sus mandatarios departamentales se implementaron iniciativas que destacaron la importancia de los departamentos y el rol político, administrativo y personal de los gobernadores que los lideran. Lo anterior en espacios como:
 - '32 razones' de W Radio: Durante el primer trimestre, este espacio abordó historias personales y de la trayectoria profesional de los gobernadores.
 - 'Colombia son las regiones' (Grupo El Colombiano): Contenidos en formatos de radio, digital e impreso, diseñados para conectar con audiencias diversas.



- Gran Semana de las Regiones El Espectador: En colaboración con este medio, se realizaron entrevistas, transmitidas en vivo, donde se presentaron los retos, logros y prioridades de los gobernadores, especialmente en el marco de los primeros 100 días de sus gobiernos, generando un espacio de conversación pública y de exposición regional.
- 17. Con el objetivo de visibilizar las principales apuestas de los planes de desarrollo departamentales, se implementaron estrategias que utilizaron diferentes formatos y lenguajes accesibles para conectar con los ciudadanos:
 - "Construyendo regiones de progreso" (El Espectador): En su edición dominical impresa, este proyecto destacó en más de 20 páginas los principales ejes de los planes de desarrollo de los 32 departamentos. Se empleó un lenguaje claro y sencillo, sintetizando los PDD para que los lectores entendieran las prioridades de cada administración.
 - "Colombia son las regiones" (Grupo El Colombiano): A través de una revista impresa de 40 páginas, se publicaron los principales ejes, retos y proyectos de los planes de desarrollo departamentales de los 32 departamentos, resaltando los compromisos clave de cada región.
 - "32 razones para creer en Colombia" (W Radio): Durante el segundo semestre del año, este espacio se transformó en cápsulas radiales para divulgar los principales ejes y proyectos de cada administración departamental. Estas cápsulas, narradas por los gobernadores o sus secretarios de Gobierno y/o Planeación, explicaron de forma sencilla los planes de desarrollo como hoja de ruta para el progreso.
 - 18. Igualmente en las alianzas de comunicación de la vigencia 2024, se implementaron proyectos continuos en medios tradicionales, se mantuvieron y fortalecieron los espacios que ya visibilizan las regiones y sus principales acontecimientos:
 - **6AM, Hora 20 y La Luciérnaga**: Estos programas continúan destacando los principales eventos de la agenda regional.
 - Con Toda por Colombia (Noticias RCN): El programa sigue desplazándose a los territorios, emitiendo sus tres franjas desde diferentes departamentos, siendo un canal para dar voz a la gestión de las administraciones departamentales.
 - RCN Radio: Se emiten cápsulas informativas en cinco programas radiales durante una semana completa en cada departamento, asegurando una cobertura integral de los temas y gestión de las administraciones departamentales.
 - Voz Populi (BLU Radio): A través del personaje "Zacarías", personaje que representa al campo colombiano, se destacan proyectos de agro, medio ambiente y sostenibilidad que están transformando los territorios.
 - Hablan los gobernadores (Semana): Videos personalizados para cada mandatario, en los que se abordan temas clave que varios mandatarios locales abordan para impulsar el desarrollo de sus regiones.



- 19. Durante la vigencia también se gestionaron nuevos espacios en medios de comunicación con el objetivo de alcanzar nuevas audiencias, se lanzaron los siguientes espacios:
 - Zacarías Reportero (Mañanas BLU): Un segmento de un minuto donde gobernadores/as informan sobre los principales sucesos regionales.
 - **Meridiano BLU**: Entrevistas de cuatro minutos con voceros regionales, que destacan proyectos clave.
 - Pulzo: Espacios digitales con videos y notas de interés departamental.
 - Sin Carreta (Canal UNO): Programa conducido por Juan Diego Alvira que incluye entrevistas, crónicas y notas de color sobre la vida cotidiana de las regiones, con especial énfasis en territorios menos comunicados como Guaviare y Guainía.
 - **Cambio:** Contenidos digitales que, por su tipo de publicación, se ve más orgánico y que permite profundizar sobre diferentes temas a nivel nacional.
- 20. Como parte de la estrategia de expansión digital se fortaleció la presencia en redes sociales a saber:
 - **Facebook**: En comparación con el 2023, durante el 2024 la comunidad incrementó en un 152%; las interacciones aumentaron en un 133%; las impresiones incrementaron en un 34%; y el alcance de la página aumento en un 88%. Dentro de las publicaciones con mayor interacción se encuentran los reconocimientos a los departamentos; cubrimiento de eventos y cumpleaños de los mandatarios departamentales.
 - X -antiguo Twitter: La comunidad se mantuvo estable y las interacciones aumentaron en un 141%.
 - Instagram: En comparación con el 2023, durante el 2024 la comunidad incrementó un 64,98%; las impresiones aumentaron en un 175,18%; las interacciones incrementaron en un 122%; las visitas al perfil incrementaron en un 210,37%; y el alcance promedio por post incrementó en un 66,10%. Se relaciona el incremento de estas métricas a las acciones desarrolladas durante el inicio el periodo de los nuevos mandatos departamentales y los 30 años de la FND.
 - Youtube: Las impresiones aumentaron en un 20% comparado con el año anterior.
- 21. Se realizaron alianzas estratégicas de marketing digital en colaboración con Claro Colombia, se implementó una estrategia de marketing móvil con acciones como SMS, Sat Push, notificaciones push multimedia y llamadas pregrabadas. Estas se usan para dar visibilidad a los departamentos a través de sus atractivos turísticos y gastronómicos.
- 22. Se implementó el módulo de contratación en AZ Digital, lo que ha permitido mejorar la gestión contractual de la FND, garantizando la conformación digital de los expedientes contractuales, así como toda la trazabilidad del proceso, asegurando la



- disposición en tiempo real de los documentos actualizados, y la seguridad de la información.
- 23. Durante la vigencia 2024, se realizó auditoría de seguimiento por parte de la entidad certificadora Buro Veritas, la cual concluyó con un resultado favorable en lo que respecta a la certificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión bajo las Normas Técnicas Colombianas ISO 9001-2015 e ISO 45001:2018 y la ampliación del alcance a la sede tres (3), es importante destacar que no se presentaron no conformidades.
- 24. Se modernizó la infraestructura física, tecnológica y mobiliaria de las oficinas de la Federación Nacional de Departamentos, permitiendo a los colaboradores y agremiados de la FND contar con espacios de trabajo cómodos, seguros, modernos y amplios (bajo los estándares de SST) que permiten el desarrollo de sus funciones.
- 25. Se entregaron kits tecnológicos a cada Departamento, con el fin de mejorar la interacción y comunicación entre las entidades territoriales y la FND. Dichos kits estuvieron conformados por pantalla de 65 pulgadas con resolución de 4K HD (3840x2160), soporte para la pantalla, cámara, teclado inalámbrico con touchpad y speaker (micrófono y altavoz).
- 26. Durante el 2024 y lo corrido del 2025, se han entregado 117.740 kits de ayuda humanitaria (44.780 kits de alimento, 44.780 kits de aseo y 28.180 kits de cocina) a los siguientes departamentos:

Amazonas	Casanare	Guainía	Meta	Sucre
Arauca	Cauca	Guaviare	Nariño	Tolima
Bolívar	Cesar	Huila	Norte de Santander	Valle del Cauca
Boyacá	Chocó	La Guajira	Risaralda	Vaupés
Caquetá	Córdoba	Magdalena	Santander	Vichada

27. En el marco de las actividades de defensa extrajudicial y judicial de los procesos en que los que la entidad es parte activa o pasiva; durante la vigencia se realizó seguimiento semanal a los procesos judiciales-contenciosos administrativos y de orden laboral, donde la entidad actúa como demandante y como demandada, en este sentido: dos (2) registraron fallo favorable a la entidad, aún permanecen activos (12) procesos. Igualmente se hizo seguimiento a doce (12) expedientes de inconstitucionalidad en los que la Federación presentó intervención, de los cuales cuatro (4) tuvieron sentencia y siete (7) se encuentran en trámite. También se tramitaron siete (7) acciones de tutela interpuestas ante los diferentes Tribunales y Juzgados, de los que la FND fue desvinculada en sus fallos.



















@fndcol

Sede Principal: Avenida Calle 26 No. 69 B - 53, Oficina 604 PBX: +(57)(1) 4897360 www.fnd.org.co

